



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 6. DE ABRIL DE 1751.

Viena 6. de Marzo de 1751.



El día primero de este mes se sangró la Emperatriz Reyna por precaucion , y el siguiente, acompañado el Emperador del Conde de *Revenhuller*, su Camarero Mayor , y de otros Señores de su Corte , fue à visitar las quatro Iglesias señaladas para ganar las Indulgencias del Jubileo. La Corte ha recibido estos días un Expresso de *Berlin*, pero nada se publica del contenido de sus Pliegos. Las Tropas destinadas à formar los Campamentos proyectados en *Ungría*, deben estar promptas à salir de sus Cuarteles à la primera orden que se les embie, las que tendrán Tiendas nuevas, y Uniformes, en consecuencia de la resolución que se tomó sobre este asunto en el Consejo Aulico de Guerra, y en que se trabaja actualmente con mucha diligencia; y entre estas Tropas habrá 17. Regimientos de Cavalleria. Se continúa en allegurar, que el Duque *Carlos de Lorena*, Governador General de los Países Baxos *Austriacos*, vendrá à esta Capital al tiempo del viage proyectado à *Presburgo*, en *Ungría*, para acompañar a sus Magestades Imperiales, y ya ha llegado aqui una parte de sus Equipages. La Fortaleza de *Temeswar*, que es el Baluarte de la Christiandad contra los *Turcos*, debe aumentarse con nuevas Obras, para hacerla una de las mas fuertes de *Europa*, cuyo Diseno se dispone ya, y se empezará à trabajar en la Primavera que viene. Las demas Plazas de *Ungría* serán igualmente reparadas. Han salido diferentes Edictos de la Emperatriz Reyna, que reforman varios abusos, que se han introducido en los Países Hereditarios, y entre otros ay uno, que minora considerablemente los gastos que se hacen en los Lutos, y no tienen mas objeto, que el Luxo, y la vanidad. Tambien ay otro, que regula los gastos de los Entierros, y en particular los de los Pobres, que no tienen medios para pagar los derechos que se les piden en semejantes casos. Las cartas de *Constantinopla* de 5. del pasado hacen mencion de una mudanza considerable, que ha havido en los principales Empleos del Im-

perio Othomano: Hadgi-Bekir, Capitan Pachà, ò Grande Almirante, ha sido depuesto de este Empleo, y se le ha embiado à su Gobierno antiguo de *Giddab*, en el Mar Rojo: *Dourak Pachà*, Governador de *Coniya*, antes Cavallerizo de su Alteza, ha sido nombrado para sucederle en este Empleo, con orden de passar luego à bordo de la Esquadra, para tomar el mando de ella: El *Tefterdar*, ò Thesorerero Mayor del Imperio ha sido desterrado à la Isla de *Tenedos*, y su Plaza se ha dado à *Mustafà Effendi*: El *Kiaya Bey*, ò primer Oficial del *Gran Visir*, ha sido igualmente depuesto de este Empleo, y desterrado à la Isla de *Metelin*. Estas mutaciones se atribuyen à una faccion, que se havia formado contra el *Gran Visir*, de que eran cabezas los depuestos.

Hamburgo 12. de Marzo de 1751.

LOS Negocios del Norte parece que toman mas favorable semblante, porque todos los avisos que se reciben de esta parte, indican, que las diferencias entre las Potencias respectivas se terminarán en breve amigablemente; pero esto será por otra via que la de un Congreso, porque consumiria demasiado tiempo, y por otra parte importa mucho el pacificar estas diferencias lo mas presto que se pueda, mayormente que la pacifica Eleccion de un Rey de Romanos parece que en algun modo depende de ella, lo que hace que las Potencias mas interessadas trabajen quanto es posible para conseguir un fin tan saludable. Los avisos que se tienen de *Petersbourg* dicen, que esta Corte ha embiado muchos Ingenieros à reconocer las Plazas de la *Livonia*, y reparar las Fortificaciones que lo necesiten; Que los Navios de Guerra, Galeras, y otras Embarcaciones propias para armarse en *Cronstadt*, *Revel*, y *Frederisham*, tenian orden de hacerse a la vela luego que el Mar *Baltico* se deshelasse; Que las cartas de las Fronteras de *Turquia* decian, que los diferentes Cuerpos de Tropas *Othomanas*, que estaban repartidos en la *Bulgaria*, y otras Provincias, havian recibido orden de marchar al primer aviso; añadiendo, que todos estos movimientos no tenian objeto alguno, que pudiesse dar recelo. Escriven de *Dantzig*, que las esperanzas que tenian aquellos Ciudadanos de que el Rey de *Polonia* la honrasse este año con su presencia, se havian desvanecido enteramente, respecto de que las cartas de *Dresde* asseguraban, que S. M. havia mudado de parecer sobre el viage que havia premeditado hacer à *Polonia*; pero que unas, y otras daban esperanzas de que este Principe, que desea mucho la buena correspondencia entre el Magistrado, y los Ciudadanos, daría sus ordenes para examinar un Proyecto, que se le havia comunicado, y que tiene por objeto el terminar estas diferencias amigablemente, y à satisfaccion reciproca. Las cartas de *Stocholmo* refieren, que el frío del dia 21. de Febrero havia sido tan penetrante, que excedió tres grados

al que se experimentò el año de 1709, y tambien al que hubo el de 1740, segun la observacion que se havia hecho en diferentes Termómetros, bien que despues se havia templado mucho; Que se continuaba en assegurar, que luego que el Mar se deshelasse enteramente, se transportarian à *Finlandia* las Tropas destinadas à reforzar las que ay en aquella Provincia, habiendose ya embiado las ordenes de que eiten promptas à marchar al primer aviso; Que la Corte embiaba, y recibia con frecuencia Expressos de *Copenhague*, cuyos Pliegos daban motivo à frequentes Conferencias, lo que hacia creer, havia algun Negocio importante entre las dos Cortes; Que el Rey continuaba en gozar de perfecta salud, sin embargo de lo rigoroso de la estacion; y que el Conde de *Gillemburg*, Presidente del Colegio de las Minas, havia tenido algunos dias antes la honra de presentar al Principe Suçessor una Medalla de Oro del producto de aquellas Minas, que recibió su Alteza con mucho agrado, acreditando su satisfaccion à este Ministro.

Genova 4. de Marzo de 1751.

MONS. de *Chauvelin*, Ministro Plenipotenciario de la Corte de *Francia*, que llegó pocos dias hà de *Parma*, tuvo antes de ayer Audiencia particular del Dux; y se asegura, que luego se tratarà del Reglamento de los Negocios de la Isla de *Corcega*. La Republica ha obtenido del Papa un Indulto para exigir un Tributo de 2. por 100. sobre las Rentas de los Bienes Eclesiasticos situados en el Territorio de *Genova*, y sus Provincias: El producto de las sumas que se exijan por este medio, será, à lo que se asegura, empleado en facilitar la execucion de los Reglamentos que el Gobierno ha tomado para restablicer el Credito del Banco de *S. Jorge*. Como la estacion comienza à ser favorable para la navegacion, los Navios Mercantes que estan en este Puerto se disponen à hacerse à la vela para ir à su destino. Diferentes Xaveques deben salir tambien inmediatamente al Mar, à fin de dar caza à los Corsarios de *Berberia*; y el Gobierno ha mandado armar para el mismo efecto muchas Embarcaciones, y algunas Galeras. Tres de estos Corsarios se dexan ver dias hà en nuestras Costas, y se cree, que estos son los mismos que han cruzado en los Mares de *Provenza*, y que habiendo llegado hasta cerca de las Islas de *Hieres*, se vieron obligados à alexarse de ellas, por haverles hecho saber su Governador, que no podian, sin infraccion de los Tratados, acercarse à aquellas Costas. El Capitan de un Navio *Inglès*, que ha dado fondo en esta Ria, refiere tambien, que en las cercanias del Estrecho havia encontrado un Navio de Guerra *Argelino*, que cruzaba en aquellos parages, con el fin de interceptar à su pallo algunos Navios Mercantes, que estan proximos a salir de *Lisboa* para *Levante*. La publicacion del

Jubileo del *Año Santo*, que el Papa ha concedido à los Vassallos de la Republica, començará pasado mañana con una solemne Procefsion; y en el interin es innumerable el concurso de Fieles que acude à las Iglesias à oír los Sermones de muchos célebres Predicadores, que están principalmente encargados de exhortar al Pueblo à que se disponga para conseguir estas Indulgencias. Las cartas de *Napoles* refieren, haverse hecho marchar algunos Destacamentos de Tropas àcia las Fronteras del Estado Eclesiástico, para disipar una Quadrilla de Ladrones, que exigian exorbitantes contribuciones de los Lugares, y Aldeas de las cercanías de *Terracina*, cuya retirada hacian en los Bosques, y otros parages inaccesibles; y que tambien se havia enbiado orden al mismo tiempo à las Regencias de las Ciudades situadas en la Frontera de juntar sus Milicias para unirlas à estos Destacamentos, à fin de perseguir los Vagabundos hasta los Lugares de su retirada. Avisan de *Roma*, que en el ultimo Consistorio que tuvo el Papa en el *Quirinal*, havia conferido su Beatitud el Patriarcado de *Constantinopla* al Arzobispo de *Tarsis*, Vice-Gerente de *Roma*: y el de *Antioquia* à Mons. *Luis Gelini*, electo Obispo de *Crema*, poniendoles las Muzetas con las ceremonias acostumbradas; y que el Domingo antecedente havia hecho su Santidad la funcion de ministrar el Sacramento de la Confirmacion al Principe de *Dos Puentes*, quien haviendo pasado el siguiente dia con el Duque de *Nivernois*, Embaxador de *Francia*, à la Casa de Campo del Principe *Borghesse*, havia visto con mucho gusto todo lo mas particular que contiene, yendo despues su Alteza à comer con Mons. *Migazi*, adonde asistieron tambien combidados muchos Cardenales, y Principes.

Londres 12. de Marzo de 1751.

EL Lord *Barrington* entregò el Martes pasado à la Camara de los Comunes de parte de los Señores del Almirantazgo una Lista de los Navios de Guerra, que desde 12. de Abril de 1749. hasta 12. de Noviembre de 1750. se han empleado en proteger el Comercio, y Establecimientos de la Nacion en *America*. El dia siguiente resolvieron los mismos Comunes autorizar al Rey para tomar 225032. libras Sterlinas, 11. Sche-lines, y 7. dineros del producto de los fondos de extincion, à 3. por 100, à fin de que con esta cantidad, y las 2. 1000 libras Sterlinas, que se deben negociar à Censos anuales, y por via de Loteria, se extingan las 2. 3250 libras Sterlinas, 11. Sche-lines, y 7. dineros, que importan los capitales de los Censos que no han subscrito, y tiene la Compañia del *Sir*. Despues mandò la Camara se le traxesse un Estado de los Granos que se han extraido del Reyno desde Navidad de 1748. hasta igual tiempo de 1750, añadiendo la Relacion de las gratificaciones concedidas. Por las

Listas entregadas à la Camara de los Comunes se reconoce, que desde Navidad de 1749. hasta igual dia de 1750. se han embiado à los Países Estrangeros 5884900. anas, ò varas de Lienzo de *Inglaterra*, y 7424- de *Irlanda* de 15. à 18. sueldos cada una, y que se han pagado 84300. libras Sterlinas à los que las han declarado en la Aduana. El Marqués de *Mirepoix*, Embaxador de *Francia*, recibió esta mañana un Expresso de su Corte, sobre cuyos Pliegos tuvo inmediatamente una Conferencia con los dos Secretarios de Estado. Parece que el Negocio concerniente à los gastos ocasionados en el transporte de las Tropas *Inglesas*, que estaban de Guarnicion en *Luisburgo*, no se ha concluido aún, como corrió la voz; y la Memoria que se entregò con este motivo à los Comissarios del Rey en *Francia*, ha sido embiada por la Corte à los Señores del Almirantazgo para que den su parecer sobre este Artículo. El Consejo de esta Ciudad se ha juntado oy para deliberar, entre otras cosas, sobre la resolucion que se havia tomado antes de agora, de conceder una cierta suma à sus Corregidores para que puedan mantener con mas decòro la Dignidad de este importante Empleo. Tambien se ha resuelto presentar un Memorial al Parlamento, pidiendo se sirva dàr nuevas providencias, que reglen mejor la Pesca que se hace en el *Tamesis*. El Pensionario, y el Secretario de *Southampton* tuvieron el Lunes ultimo la honra de presentar al Principe de *Galles* el derecho de Vecindad de dicha Ciudad, asì para su Alteza Real, como para los Principes sus Hijos, cuyo Titulo estaba dentro de una Caxa de Oro; que el Pensionario puso en manos del Principe, haciendole un discreto Razonamiento, y su Alteza tuvo la bondad de aceptarle benignamente, admitiendo despues à los Diputados à besar su mano. El Plàn de la Loteria establecida por el Parlamento se ha publicado yà, y se compone de 704- Billetes de 10. libras Sterlinas cada uno, que hacen 7004: Ay 104- Premios, à saber: dos de 104, quatro de 54, cinco de 34, ocho de 24, veinte de 14, quarenta y uno de 500, doscientos de 100, quatrocientos y veinte de 50, y 94320. de à 20. libras Sterlinas. Tambien havrà otros dos Premios, uno de 500. libras Sterlinas para el Billeto que salga el primero, y el otro de 14- para el ultimo: Los 64- Billetes restantes tiraràn cada uno 6. libras Sterlinas. Esta Loteria està yà completa, y ha sido tan grande el numero, y diligencia de los que han querido ser partícipes en ella, que se han dado de 25. à 26. Schelines de Premio por cada Billeto.

Paris 18. de Marzo de 1751.

EL Rey ha concedido Privilegio de Nobleza à *Mont. Puzos*, Director de la Academia Real de Cirugia, en consideracion a los utiles adelantamientos que ha hecho en su Arte. En las Gacetas de *Strasbourg* se refieren

fieren por menor las particulares ceremonias que se hicieron en el Entierro del Mariscal Conde de *Saxonia* el dia 7. de Febrero de este año, de que se pone aqui un Extracto. El Cadaver de este Mariscal fue escoltado desde su Casa de *Chambord* de 100. Dragones de su Regimiento, y à media legua antes de *Strasbourg* salió à encontrarle el de Cavalleria de *Clermont*. A la llegada del Cuerpo, que fue al medio dia, le le hizo una salva de 12. tiros de Artilleria: Toda la Infanteria, compuesta de 11. Batallones, ocupò en dos filas las calles, y le presentaron las Armas desde la Puerta de la Ciudad, donde estava el Estado Mayor, hasta la Casa del Mariscal de *Coigny*, donde fue expuesto sobre una Cama Imperial en una Sala enlutada. La mañana siguiente 8. del citado mes la Infanteria tomò las Armas para ocupar la Carrera desde la puerta de la Casa del Mariscal de *Coigny* hasta la Iglesia, teniendolas à la espalda. La Cavalleria se puso en las Plazas por donde havia de passar el Entierro, y el Cadaver fue llevado por 24. Sargentos, que se nombraron à este efecto. Los señores de *Vivray*, y de *S. Germàn*, Tenientes Generales, el señor *Dupar*, Mariscal de Campo, y el señor de *Saint Afrique*, Brigadièr, llevaron los extremos del Paño, que cubria el Atahud: Los Timbaleros, y Trompetas llevaban las Caxas, y Timbales cubiertos de luto: El Entierro se puso en marcha à las doce, y media del dia, precedido de los 100. Dragones, que escoltaron el Cuerpo: El Conde de *Frize*, y el de *Lowenhaupt*, Parientes del difunto Mariscal, seguian el Cuerpo, siendo conducidos por el Principe de *Nassau*, que también iba, como ellos, vestido de luto: Despues siguiò el Cavallerizo del Mariscal, dos de sus Pages, y muchos Criados de su Casa: El Cavallero de *S. Andrés*, Comandante de la Provincia en ausencia del Mariscal de *Coigny*, acompañò el Entierro, marchando solo, y llevando à su derecha, e izquierda una fila de Sargentos para evitar la confusion: El Estado Mayor seguia al Comandante, y el Magistrado, y la Nobleza cerraban la marcha; y con este mismo orden estuvieron todos en la Iglesia nueva, que estava colgada de negro con las Armas del Mariscal, y con muchos Emblemas, que adornaban el Túmulo, que se erigiò en su Crucero: Despues de las correspondientes ceremonias se hicieron tres salvas de 12. tiros de Cañon cada una, alternando con la Fusileria de toda la Infanteria de la Guarnicion de la Plaza.

Madrid 6. de Abril de 1751.

LOS Reyes nuestros Señores continúan en lograr la mas robusta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro, consiguiendo igual felicidad en el de San Ildephonso la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Cardenal.

Antes

Antes de ayer, *Domingo de Ramos*, tuvo el Rey Capilla publica en la Iglesia del Real Monasterio de S. Geronymo, adonde baxò S. M. acompañado de los Grandes, Embaxadores, è Individuos de su Real Casa; y habiendose hecho en su Real presencia la bendicion de las Palmas por el Señor Cardenal Mendoza, Patriarca de las Indias, que à este fin oficiò Pontificalmente, y asistido despues à la Proceesion de ellas, que se executò por la Iglesia, y Claustro, ocupado este en dos filas por la Real Compañia de Alabarderos, oyò S. M. la Missa, y Passion, cantada por la Musica de la Real Capilla; à cuya funcion asistió tambien la Reyna nuestra Señora desde su Tribuna.

El dia 31. del passado se vistió la Corte de Gala por el cumple años de la Serenissima Reyna de Portugal, Hermana del Rey nuestro Señor, que entrò en los 34. de su edad, con cuyo motivo fue en Palacio muy numeroso, y lucido el concurso de Grandes, Embaxadores, Ministros Estrangeros, y personas de distincion, que cumplimentaron à sus Magestades.

Por Carta del Intendente D. Francisco de Varas, se ha entendido, que el dia 26. del passado entrò en la Bahia de Cadiz la Fragata nombrada el *Santo Christo de la Columna*, su Capitan D. Domingo de Avilès, que salió de Cartagena el dia 3. de Diciembre ultimo, arribò el 20. del mismo mes à la Habana, y de este Puerto se hizo à la vela para España el dia primero de Febrero de este año, en conserva de las dos Fragatas del Rey, *S. Joseph*, y *S. Antonio*, de las quales se separò la noche del proprio dia; y que su carga consiste en 978172. pesos en Plata, y Oro: 447. Zurrones, y una Saca de Cacao: 9. arrobas de Zarza: 256. quintales de Palo de Campeche: 233. de Brasilete, y otros Efectos.

Por Pliegos, que ha traído esta Embarcacion, se ha sabido, que habiendo intentado algunos Indios, y Mestizos, Sastres, Zapateros, y de otros Oficios mas baxos de Lima, perturbar la quietud publica, tomando sus medidas para acometer de noche el Palacio del Virrey, tuvo este con tiempo aviso de lo que tramaban, y encargò su averiguacion al Oidor D. Pedro Bravo de Castilla, quien la practicò con tal secreto, y actividad, que logro sorprehender, y assegurar los principales Reos la mañana del dia 25. de Junio del año proximo passado; que cometida a la Sala del Crimen de aquella Audiencia, y substanciada formalmente su Causa, fueron condenados por ella quatro Indios, y dos Mestizos à pena capital, que se executò el dia 22. de Julio en la Plaza Mayor de la Ciudad, y successivamente en otros quatro Complices la de Azotes, Presidio, y Destierro; que habiendo resultado algunos efectos de la expresada maquinacion en tres Pueblos de la Provincia de Guarachini, distante 20.

leguas de la Capital , con muerte del Justicia Mayor, y otros tres , ò quatro Españoles , diò disposicion el Virrey para prender a los Agresores, de los quales fueron passados por las Armas siete en la misma Provincia, los demàs se traxeron à Lima , en donde sufrieron dos la pena de Horca, y algunos otras arbitrarias ; y que con estos castigos quedaba contenido, y en la mayor tranquilidad todo aquel Reyno , haviendose comprobado, que lexos de tener parte en estas inquietudes los Indios mas distinguidos , y Nobles , manifestaron todos la mayor lealtad al Rey , asistiendo una de sus Compañias , mandada por el Sargento Mayor D. Toribio Tacuri , à auxiliar la execucion en el lugar del Suplicio.

S. M. ha nombrado para la Fiscalia Criminal del Consejo de Castilla à D. Joseph Aparicio y Ordoñez , Regente de la Audiencia de Aragon.

Tambien ha nombrado S. M. para el Corregimiento de la Villa de Madrigal à D. Francisco Juan del Busto y Bustamante.

Donde esta Gaceta se hallarà un Libro, cuyo titulo es *El Universo abreviado* , en el qual se contienen todos los nombres de que se compone la universal maquina del Comercio humano, en los tres principales Idiomas Castellano , Latin , y Francès , compuelto por el P. *Francisco Pomey*, de la Sagrada Compañia de Jesus, Obra util para todo genero de personas , &c.

Libro nuevo: *Augustinos de Salamanca: Historia del Observantissimo Convento de S. Augustin de dicha Ciudad* ; se hallarà en la Porteria de San Phelipe el Real, y en la Sacristia del Colegio de Doña Maria de Aragon.

Se dà noticia al Publico , como el dia 19. de este presente mes de Abril se finaliza la distribucion de los Billetes de la Loteria , ò Rifa de la Baronia de Halberg , que està à cargo de D. Phelipe Cleere , Negociante en esta Corte , mencionada en la Gaceta del dia 5. de Enero passado ; y aunque en ella se dixo , que solo duraria dicha distribucion hasta el 9. del mismo , se ha tenido por conveniente diferirla hasta el citado dia 19, atendiendo à que desde èl ay tiempo suficiente para dàr el aviso à aquella Provincia del numero de Billetes distribuidos en esta Corte , para que los tengan presentes el dia que allà se celebre el sorteo de dicha Loteria.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta , calle de Alcalà.